ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
4TO PISO / BLOQUE A
021 663-311/20 INT. 3334
ASUNCION.GOV.PY

Membrete de la Institución	CONTRATO SIMPLIFICADO	NUMERO 108/18

Fecha de Emisión : 23/11/2018

Entidad:	Municipalidad de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)		1515	
ID del Llamado:	349851.	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa N° 76/18

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CONTADORES DE BILLETES E IMPRESORA MATRICIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS

Proveedor:	SEGEL LOGÍSTICA S.A.	RUC:	80026570-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Item	Código de Catálago	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	44102501-001	CONTADOR DE BILLETES (VER ANEXO C DEL PBC)	UNIDAD	UNIDAD	MASTERWORK AUTOMODULE	TAIWÁN	7	6.900.000	48.300.000
2	43212106-001	IMPRESORAS MATRICIALES (VER ANEXO C DEL PBC)	UNIDAD	UNIDAD	EPSON	EEUU	9	1.693.000	15.237.000
								TOTAL	63.537.000

El monto total adjudicado es de **Gs. 63.537.000 (Guaraníes Sesenta y Tres Millones, Quinientos Treinta y Siete Mil) IVA INCLUIDO.**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	DESDE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO SIMPLIFICADO	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 10 (diez) días hábiles una vez recepcionada la orden de provisión emitida por la Dirección de Recaudaciones. Situ en el sub-Suelo Bloque A-Palacete Municipal de 08.00 hs a 15:00 hs.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección de Recaudaciones. Situ en el sub-Suelo Bloque A-Palacete Municipal de 08.00 hs a 15:00 hs.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*		Porcentaje: N/A

La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección de RECAUDACIONES.**

El valor de la multa será: Si el proveedor no cumpliere con los plazos establecidos en el plan de entregas y sus eventuales prorrogas autorizadas por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible una multa equivalente al 0,1 % (cero coma uno por ciento) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: CONFORME CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) según ID N° 349.851.

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO		FIRMA POR LA ENTIDAD
Ing. Mariano Pereira Pereira APODERADA LEGAL SEGEL LOGISTICA S.A.	03/12/2018	Abg. Dionisio Mereles Verón Director de Adquisiciones Municipalidad de Asunción	LIC. BRAULIO FERREIRA Director General de Administración y Finanzas

SEGEL LOGISTICA S.A.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS